

COMUNICADO DE PRENSA

ONU Derechos Humanos urge fortalecer la protección para personas defensoras de derechos humanos venezolanas en Colombia, en particular, para Yendri Velásquez y Luis Alejandro Peche

Bogotá, 16 de octubre de 2025

La Oficina en Colombia del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos urge a las autoridades del Estado colombiano fortalecer la protección para las personas defensoras de derechos humanos y, en particular, para los defensores venezolanos Yendri Omar Velásquez y Luis Alejandro Peche, atacados el lunes 13 de octubre por varias personas con arma de fuego, en el norte de Bogotá.

ONU Derechos Humanos reitera su condena por el atentado en el que resultaron heridos el defensor de derechos LGBTIQ+ Yendri Velásquez y el politólogo y periodista Luis Alejandro Peche, este último con nacionalidad colombiana-venezolana.

ONU Derechos Humanos llama a las autoridades pertinentes a realizar una investigación pronta, exhaustiva y eficaz que lleve al juzgamiento y sanción de los responsables del atentado, para que estos graves hechos no vuelvan a repetirse.

Asimismo, ONU Derechos Humanos urge al Estado colombiano a garantizar la atención médica necesaria para la recuperación de los dos defensores de derechos humanos venezolanos.

El defensor de derechos humanos Yendri Velásquez fue víctima de detención arbitraria en Venezuela en 2024, cuando se dirigía a Ginebra, Suiza, para intervenir ante el Comité de la ONU contra la Discriminación Racial.

Su caso fue documentado por la Oficina de ONU Derechos Humanos en Venezuela y mencionado en informes del Comité de la ONU contra la Discriminación Racial, la Misión de Determinación de los Hechos sobre Venezuela y el Informe del Secretario General de la ONU sobre represalias (A/HRC/60/62).

COMUNICADO DE PRENSA

Yendri Velásquez es defensor de derechos humanos LGBTIQ+, fundó el Observatorio para la Defensa de los Derechos de Personas LGBTIQ+ y colabora con Amnistía Internacional Venezuela desde 2016. Desde 2024, Yendri Velásquez tramita su solicitud de refugio ante el Estado colombiano.

Por su parte, Luis Alejandro Peche es defensor de derechos humanos, consultor político, internacionalista y periodista; difunde información política, económica y de derechos humanos sobre Venezuela. Luis Peche salió de Venezuela hacia Colombia en mayo de 2025.

ONU Derechos Humanos reitera el llamado a garantizar la respuesta adecuada a todas las personas forzadas a huir que requieren protección internacional en Colombia.

En Colombia casi tres millones de personas buscan acogida y nuevas oportunidades para rehacer sus vidas. Para que esta integración sea posible, es esencial fortalecer los mecanismos de protección, promover el respeto mutuo y rechazar cualquier tipo de violencia o discriminación.

El grave atentado del lunes es un llamado de alerta para que el Estado colombiano fortalezca todos los mecanismos de protección para garantizar la vida, la libertad, la integridad y la labor de las personas defensoras de derechos humanos originarias de otros países y de quienes están forzados a huir de sus países.

Fin.

...

Para más información y solicitudes de los medios de comunicación, póngase en contacto con:

Diana Losada +57 321 2841580 / diana.losadacastano@un.org

Etiquetar y compartir

Twitter [ONUHumanRights](#)

Facebook [onuderechoshumanoscolombia](#)

Instagram [onuderechoshumanoscolombia](#)

Página Web <https://www.hchr.org.co/>